

## **CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE PERSONAS FORMADORAS PARA KNOWINN Y CULTURA**

### **SELECCIÓN PARA NUEVOS CURSOS**

EUSKALIT realiza convocatorias para la selección de nuevas personas formadoras para nuevas materias identificadas como interesantes para sus clientes. En este caso se invitará a participar en el proceso de selección (vía email) a todos los contactos del epígrafe “consultoría” de la base de datos de EUSKALIT. Cualquier organización de consultoría puede solicitar ser incluida en dicha base de datos contactando vía email (euskalit@euskalit.net).

Aquellas organizaciones o personas que previamente nos han indicado, al amparo de la LOPD, que no desean recibir comunicaciones, no reciben estos envíos.

De manera complementaria a esta acción de difusión, EUSKALIT puede publicar las convocatorias en un lugar visible de su web de EUSKALIT.

### **PROCESO DE SELECCIÓN**

EUSKALIT selecciona como personas formadoras a personas físicas y no a una organización en su conjunto, aunque la factura puede ser emitida por la organización en la que trabaja. EUSKALIT realiza esta selección ofreciendo igualdad en el trato e igualdad de oportunidades. La igualdad de género es entendida como a igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades que benefician a todas las personas, sin importar si son hombres o mujeres.

En cada proceso de selección se pondrán a disposición de los candidatos/as los siguientes documentos, que serán la base para la evaluación de las candidaturas:

- Una plantilla para la candidatura, que cada persona candidata debe hacer llegar a EUSKALIT según se haya detallado.
- Una descripción de las características del/los curso/s o el apoyo específico

Tras la selección se comunicará el resultado a seleccionados (titulares y, si procede, suplentes) y a no seleccionados por email.

La validez de esta selección se mantendrá durante, al menos, dos años (2021-2022), si no hay razones objetivas para invalidar dicha selección (quejas del alumnado, bajas valoraciones en las encuestas de satisfacción, incumplimiento de actividades, cancelación del programa, etc...).

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS

A continuación, se describen cada uno de los criterios y la forma de evidenciar su nivel de cumplimiento:

### Criterios primarios:

- **Criterio 1.- Experiencia en la impartición de cursos/materias semejantes.** Indicar el título del curso, horas de duración, lugar y organización para quién se ha impartido.
- **Criterio 2.- Experiencia en la aplicación práctica de los contenidos del curso (proyectos, colaboraciones, formación, asesoría, experiencia laboral,...).** Explicar el proyecto, horas de duración, lugar y organización para quién se ha desarrollado.

EUSKALIT se reserva el derecho de comprobar la veracidad o exactitud de los datos aportados.

### Criterios secundarios:

- **Criterio 3.- Propuesta de Documentación y contenidos (entre 5 y 20 páginas por propuesta).** *Este criterio será diferente para cada servicio (está especificado en la ficha de candidatura correspondiente).*

EUSKALIT se reserva el derecho de solicitar una demostración real de impartición para poder realizar la valoración.

- **Criterio 4.- Experiencia y conocimientos en la dinamización de sesiones online** (citar cursos impartidos online, herramientas utilizadas, formación recibida sobre dinamizar sesiones online,...). *Esto sólo será necesario para la Formación Train The Trainers y Equipo técnico Basque DCC en el caso de Cultura.*
- **Criterio 5: Resultados en cursos de misma temática realizados en programas de EUSKALIT** (únicamente indicar cursos, los resultados serán evaluados por EUSKALIT).

### Criterios de tercer nivel:

- **Criterio 6.- Aplicación de la Gestión Avanzada en el seno de la organización en que trabaja la persona formadora.** Valoraremos el grado de compromiso con la Gestión Avanzada teniendo en cuenta: tener Diploma de Compromiso con la Gestión Avanzada de EUSKALIT, A plata, A oro- Premio Vasco a la Gestión Avanzada, otros reconocimientos a la gestión de la organización...
- **Criterio 7.- Aportación de valor a las empresas a través del Club de Evaluación** (indicando si la persona presenta la candidatura forma parte del Club de evaluación de EUSKALIT).
- **Criterio 8.- Conocimiento de Euskera (hablado, escrito y leído).** Si se va a impartir la formación en este idioma este criterio no será complementario y se tratará como prioritario. *En el caso de Cultura, será un criterio secundario.*
- **Criterio 9.- Mejoras de cualquier tipo propuestas por parte la persona que se presenta la candidatura respecto a las características, especificaciones y condiciones del curso indicadas en el presente documento y en los anexos.**

Con objeto de asegurar la calidad del curso ofrecido por EUSKALIT, es necesario alcanzar una valoración mínima en los criterios primarios que asegure la experiencia necesaria. Si no se alcanza dicha valoración mínima, no se valorarán los siguientes niveles.

Solo se procederá a **evaluar los criterios de tercer nivel entre las personas más valoradas en la evaluación de los criterios primarios y secundarios**, y si su puntuación está igualada en estos dos criterios.

Además, desde EUSKALIT se pueden incluir otras valoraciones complementarias, de acuerdo a las siguientes circunstancias:

- Para asegurar la disponibilidad de las personas formadoras, EUSKALIT puede limitar el número máximo de temas asignados a la misma persona.
- Como uno de los valores y objetivos de EUSKALIT es maximizar su colaboración con agentes y grupos de interés, en caso de igualdad de condiciones en los criterios, se podrá primar la selección de nuevos proveedores.

## **CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PROGRAMA KNOWINN**

La contraprestación económica será:

- Por la dinamización en las sesiones grupales: **125 €/hora**
- Por las visitas a organizaciones o apoyos *in situ* (solo en aquellos cursos que lo tengan establecido): **100 €/hora**

Esto incluye:

- la difusión y marketing compartido. El esfuerzo de EUSKALIT unido al del profesor/a titular del curso por hacer conocer el curso a sus clientes, conocidos, bases de datos, etc. redundará en un beneficio mutuo
- aportar materiales didácticos
- hacer seguimiento al alumnado previo al inicio del curso, recordándoles obligaciones y tareas para que las realicen
- responder a las preguntas formuladas por el alumnado (por email, por teléfono y durante las sesiones grupales)
- preparar y dinamizar las sesiones grupales
- gestionar y compartir con alumnado los contenidos en la plataforma informática
- los derechos de uso de la documentación por parte del alumnado
- analizar los trabajos que vaya realizando el alumnado y hacer seguimiento de los proyectos de cada asistente
- valorar a las personas asistentes en cada uno de los aspectos que se hayan establecido en la metodología KnowInn (asistencia, proyecto, actitud, etc.)
- coordinación con EUSKALIT y atención a sus sugerencias
- la participación junto a EUSKALIT y otros profesores/as titulares (si los hubiera) en el diseño y rediseño del programa
- los viajes y dietas (excepto en cursos con apoyo *in situ* a los que asistan empresas de fuera de la CAPV o que, siendo en la CAPV superen los 500 km de ida y vuelta, que deberán abonar los gastos ocasionados por el desplazamiento al profesor/a en caso de querer disfrutarlo en sus instalaciones)
- los materiales que se vayan a utilizar durante las sesiones grupales. Si su volumen y coste es significativo, es necesario acordar con EUSKALIT previamente su compensación.

**No se pagarán cantidades adicionales.**

Si la persona formadora o su organización están dados de alta en el epígrafe del IAE para impartir formación, deben emitir las facturas exentas de IVA.

## CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PROGRAMA CULTURA

La contraprestación económica será:

- Por la dinamización en las sesiones presenciales o virtuales (Train the trainers y Formación equipo técnico Basque DCC): **100 €/hora**
- Por los apoyos in-situ o virtuales a organizaciones (vinculados a proyectos de hasta 10 horas sobre dudas relativas al uso de las herramientas o al Modelo de gestión): **80 €/hora**

Esto incluye:

- aportar materiales didácticos
- preparar y dinamizar las sesiones grupales
- coordinación con EUSKALIT y atención a sus sugerencias
- la participación junto a EUSKALIT y otras personas expertas en el diseño y rediseño del servicio
- no se pagarán desplazamientos y dietas

## PERSONA FORMADORA TITULAR Y SUPLENTE

EUSKALIT distingue dos categorías de profesorado, que asignará en función de la evaluación y de la demanda y planificación prevista, si procede:

- Titular: Pueden ser una o varias personas, dependiendo de la demanda y de la necesidad de asegurar la disponibilidad ante solicitudes no planificadas.
- Suplente: En caso de considerarlo conveniente (sobre todo en casos en los que solo se selecciona una persona), durante el proceso se puede seleccionar una persona formadora suplente, que podría asumir el papel de titular. El objetivo de esta selección es asegurar la disponibilidad del servicio en caso de que el titular no pueda asumir la impartición de la materia (por falta de disponibilidad, por enfermedad, por abandono de la profesión o por cualquier otra circunstancia)

## METODOLOGÍA KNOWINN A EMPLEAR EN LOS CURSOS ODS Y VIDEOS

KnowInn es la metodología desarrollada por EUSKALIT para el aprendizaje y la implantación de metodologías de gestión. Se basa en el autoestudio, la puesta en práctica y el intercambio de experiencias, y tiene como objetivo final aplicar las herramientas de gestión más avanzadas para que las organizaciones sean más efectivas y competitivas.

Para ello, se basa en tres ejes:

1. La formación teórica la realiza el alumnado por su cuenta, leyendo y estudiando los materiales formativos antes de las sesiones en grupo. Para asegurarse de la ejecución efectiva de esta fase, se realizarán tests-exámenes a su finalización y con carácter previo a las sesiones presenciales.
2. Todas las personas participantes ponen en práctica lo que van aprendiendo, desarrollando un proyecto de implantación adaptado a sus necesidades y situación (de forma individual o con otras personas de su organización). Si así se ha establecido y programado previamente (en función de cada

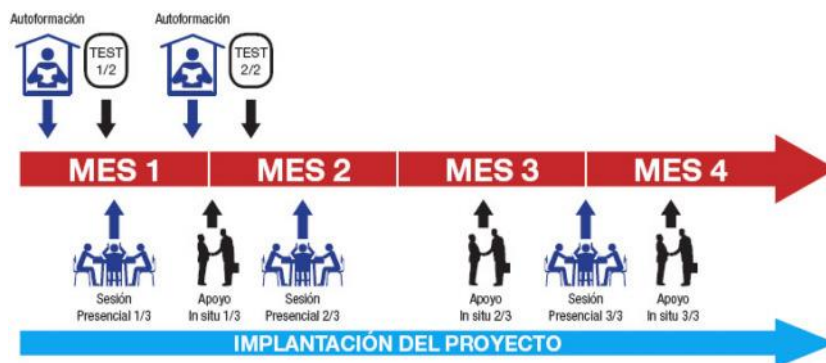
curso), la persona formadora supervisará y apoyará esta implantación mediante su presencia “in situ” en la organización.

3. Las sesiones en grupo se dedican a aclarar dudas que hayan surgido en la fase de autoformación, a hacer seguimiento de proyectos de implantación y, sobre todo, a realizar dinámicas y ejercicios de puesta en práctica y aprendizaje.

Por lo tanto, cada curso KnowInn se puede componer de los siguientes tipos de tareas y actividades:

- Autoformación
- Tests-exámenes online
- Sesiones grupales (en aula física o virtual)
- Sesiones de apoyo “in situ” (la persona formadora asesora en la empresa)
- Proyecto de implantación

Gráficamente, este sería un ejemplo de un curso típico KnowInn:



## **METODOLOGÍA A EMPLEAR EN LAS SESIONES TRAIN THE TRAINERS Y APOYO EXPERTO DE HASTA 10 HORAS**

Ver “Documento Apoyo Basque DCC”